

Mantex, S.A. y Filiales

**Dictamen de los Contadores
Públicos Independientes**

Estados Financieros Consolidados

Años terminados el
31 de diciembre de 2011 y 2010

MANTEX, S.A. Y FILIALES

CONTENIDO

	Páginas
DICTAMEN DE LOS CONTADORES PÚBLICOS INDEPENDIENTES	1
ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010:	
Estados Consolidados de Situación Financiera	2
Estados Consolidados de Resultados	3
Estados Consolidados de Resultados Integrales	4
Estados Consolidados de Cambios en el Patrimonio	5
Estados Consolidados de Flujos de Efectivo	6
Notas a los Estados Financieros Consolidados	7-34

DICTAMEN DE LOS CONTADORES PÚBLICOS INDEPENDIENTES

A la Asamblea de Accionistas y Junta Directiva de
Mantex, S.A. y Filiales

Hemos efectuado las auditorías de los estados consolidados de situación financiera de **Mantex, S.A. y Filiales**, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, y de los estados consolidados conexos de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo por los años terminados en esas fechas, en bolívares constantes. Estos estados financieros consolidados fueron preparados por, y son responsabilidad de, la gerencia de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre esos estados financieros con base en nuestras auditorías.

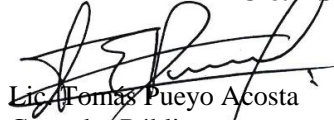
Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con las normas de auditoría de aceptación general en Venezuela. Esas normas requieren que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están exentos de errores significativos. Una auditoría incluye el examen, basado en pruebas selectivas, de evidencia que respalda los montos y revelaciones en los estados financieros. También, una auditoría incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones significativas hechas por la gerencia, así como la evaluación de la completa presentación de los estados financieros. Consideramos que nuestras auditorías proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se menciona en la Nota 2 a los estados financieros consolidados, durante el año terminado el 31 de diciembre de 2011 la Compañía adquirió un nuevo negocio, generándose una ganancia de Bs. 204.075.692, la cual fue reconocida en el rubro de ganancia en adquisición de filial en el estado consolidado de resultados.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos substanciales, la situación financiera consolidada de **Mantex, S.A. y Filiales** al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los resultados consolidados integrales de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

En diciembre de 2008, la Comisión Nacional de Valores (actualmente Superintendencia Nacional de Valores), emitió una resolución que establece la obligatoriedad de presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para las empresas sometidas al control de dicho ente regulador a partir de los ejercicios económicos que se inicien el 1° de enero de 2011 o fecha de inicio inmediata posterior, como única forma de presentación contable. De acuerdo con esta resolución, la gerencia de la Compañía adoptó este nuevo marco contable durante el año terminado el 31 de diciembre de 2011. Los estados financieros consolidados del año terminado el 31 de diciembre de 2010 han sido ajustados retroactivamente para dar reconocimiento a la nueva base contable antes indicada.

LARA MARAMBIO & ASOCIADOS



Lic. Tomás Pueyo Acosta

Contador Público

CPC N° 15.841

CNV R-P-881

República Bolivariana de Venezuela, 9 de abril de 2012

MANTEX, S.A. Y FILIALES

ESTADOS CONSOLIDADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA, 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

(En bolívares constantes)

	NOTAS	2011	2010
ACTIVO			
ACTIVO NO CORRIENTE:			
Propiedades y equipos	2	3.314.007.408	2.855.892.722
Propiedades de inversión	3	500.706.739	502.324.706
Participaciones en asociadas	4	22.008.034	14.041.004
Otros activos financieros		24.015.500	59.434.738
Impuesto diferido		-	246.553
Total activo no corriente		<u>3.860.737.681</u>	<u>3.431.939.723</u>
ACTIVO CORRIENTE:			
Activos mantenidos para la venta		6.476.864	11.259.841
Cuentas por cobrar, neto	7	94.432.295	52.904.252
Otros activos financieros	5	10.618.471	13.639.010
Otros activos	6	9.699.297	13.181.009
Efectivo restringido		5.547.015	2.946.526
Efectivo		<u>33.186.650</u>	<u>41.377.796</u>
Total activo corriente		<u>159.960.592</u>	<u>135.308.434</u>
TOTAL		<u><u>4.020.698.273</u></u>	<u><u>3.567.248.157</u></u>
PATRIMONIO Y PASIVO			
PATRIMONIO:			
Capital social actualizado	8	216.826.790	216.826.790
Utilidades retenidas:			
Reserva legal		21.682.680	21.682.680
No distribuidas		2.111.845.356	1.931.080.674
Efecto por traducción de filiales en el exterior		5.256.467	5.256.467
Resultado no realizado en otros activos financieros		<u>1.796.228</u>	<u>1.649.299</u>
Patrimonio atribuido a accionistas mayoritarios		2.357.407.521	2.176.495.910
Participaciones no controladoras		<u>487.464.891</u>	<u>344.228.343</u>
Total patrimonio		<u>2.844.872.413</u>	<u>2.520.724.253</u>
PASIVO NO CORRIENTE:			
Préstamos	9	53.931.089	32.588.490
Dividendos por pagar	8	5.547.015	2.946.526
Impuesto diferido		998.866.267	864.787.149
Ingresos diferidos	1	34.666.810	48.248.530
Otros pasivos	11	<u>18.977.342</u>	<u>14.601.396</u>
Total pasivo no corriente		<u>1.111.988.522</u>	<u>963.172.091</u>
PASIVO CORRIENTE:			
Préstamos	9	11.385.746	8.104.340
Otros pasivos financieros	10	10.471.513	31.892.411
Cuentas por pagar	12	31.176.277	32.517.290
Impuesto sobre la renta corriente por pagar		-	1.497.358
Otros pasivos	11	<u>10.803.803</u>	<u>9.340.414</u>
Total pasivo corriente		<u>63.837.338</u>	<u>83.351.813</u>
Total pasivo		<u>1.175.825.860</u>	<u>1.046.523.904</u>
TOTAL		<u><u>4.020.698.273</u></u>	<u><u>3.567.248.157</u></u>

Ver notas a los estados financieros consolidados

MANTEX, S.A. Y FILIALES

ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010 (En bolívares constantes)

	<u>NOTAS</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Ingresos de operación	15	174.463.818	184.307.662
Costos y gastos:			
Costo por ventas de locales		(6.344.322)	(30.677.128)
Gastos generales y administrativos		(78.497.049)	(59.891.513)
Depreciación		(68.654.609)	(59.840.352)
Costos financieros	16	(21.070.740)	(7.069.989)
Ganancia en adquisición de filial		204.075.692	-
Ingresos financieros		-	7.828.049
Resultado monetario del ejercicio	17	<u>3.454.869</u>	<u>10.203.863</u>
		<u>32.963.841</u>	<u>(139.447.070)</u>
Utilidad antes de impuesto		207.427.659	44.860.592
Beneficio de impuesto sobre la renta	13	<u>10.909.183</u>	<u>14.372.887</u>
Utilidad neta		<u>218.336.842</u>	<u>59.233.479</u>
Atribuida a:			
Accionistas mayoritarios		211.150.755	54.329.488
Accionistas minoritarios		<u>7.186.087</u>	<u>4.903.991</u>
		<u>218.336.842</u>	<u>59.233.479</u>
Promedio ponderado de las acciones emitidas y en circulación		<u>80.590.579</u>	<u>80.590.579</u>
Utilidad por acción		<u>2,71</u>	<u>0,73</u>

Ver notas a los estados financieros consolidados

MANTEX, S.A. Y FILIALES

ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

(En bolívares constantes)

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Utilidad neta	218.336.842	59.233.479
Otro resultado integral, neto de efecto de inflación o retiro de filial:		
Efecto por traducción de filiales en el exterior	-	5.256.467
Valor razonable de inversiones	146.929	4.400.693
Total otro resultado integral	146.929	9.657.160
Resultado integral total del año	<u>218.483.771</u>	<u>68.890.639</u>

Ver notas a los estados financieros consolidados

MANTEX, S.A. Y FILIALES

ESTADOS CONSOLIDADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010
 (En bolívares constantes)

	Capital social actualizado	Utilidades retenidas		Efecto por traducción de filiales en el exterior	Resultado no realizado en otros activos financieros	Patrimonio atribuido a accionistas mayoritarios	Participaciones no controladoras	Total patrimonio
		Reserva legal	No distribuidas					
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009	216.826.790	21.682.680	1.912.842.886	-	(2.751.394) -	2.148.600.962	339.324.352	2.487.925.314
Otros resultados integrales	-	-	-	5.256.467	4.400.693 -	9.657.160	-	9.657.160
Utilidades y pérdidas reconocidas directamente en el patrimonio	-	-	(14.945.245)	-	-	(14.945.245)	-	(14.945.245)
Utilidad neta del año	-	-	54.329.488	-	-	54.329.488	4.903.991	59.233.479
Total utilidades y pérdidas reconocidas en el año	-	-	39.384.243	-	-	39.384.243	4.903.991	44.288.234
Dividendos decretados	-	-	(21.146.455)	-	-	(21.146.455)	-	(21.146.455)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010	216.826.790	21.682.680	1.931.080.674	5.256.467	1.649.299	2.176.495.910	344.228.343	2.520.724.253
Otros resultados integrales	-	-	-	-	146.929 -	146.929	-	146.929
Utilidad neta del año	-	-	211.150.755	-	-	211.150.755	7.186.087	218.336.842
Participaciones no controladoras por adquisición de filial	-	-	-	-	-	-	136.050.461	136.050.461
Dividendos decretados	-	-	(30.386.073)	-	-	(30.386.073)	-	(30.386.073)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011	216.826.790	21.682.680	2.111.845.356	5.256.467	1.796.228	2.357.407.521	487.464.891	2.844.872.413

Ver notas a los estados financieros consolidados

MANTEX, S.A. Y FILIALES

ESTADOS CONSOLIDADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010 (En bolívares constantes)

	NOTAS	2011	2010
ACTIVIDADES OPERACIONALES:			
Utilidad neta		218.336.842	59.233.479
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por las actividades operacionales:			
Resultado monetario del ejercicio	17	(3.454.869)	(10.203.863)
Participaciones no controladoras		(7.186.087)	(4.903.991)
Depreciación de propiedades y equipos		68.654.609	59.840.352
Provisión para impuestos	13	(10.909.183)	(14.372.887)
Ganancia en adquisición de filial		(204.075.692)	-
Cambios en activos y pasivos operacionales:			
Disminución (aumento) en:			
Cuentas por cobrar		(58.967.370)	(33.011.107)
Otros activos		1.572.526	(11.438.418)
Impuesto diferido		-	143.188
Aumento (disminución) en:			
Cuentas por pagar		6.331.366	2.572.949
Dividendos por pagar		3.604.390	2.144.332
Ingresos diferidos		(3.512.120)	7.996.143
Impuestos por pagar		(1.306.858)	743.408
Otros pasivos		(3.913.444)	(9.167.526)
Efectivo neto provisto por las actividades operacionales		<u>5.174.110</u>	<u>49.576.059</u>
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:			
Aumento en inversiones en afiliadas		(12.247.400)	(7.702.960)
Compra en propiedades, mobiliario y equipos		<u>(1.466.255)</u>	<u>(3.318.832)</u>
Efectivo neto usado en las actividades de inversión		<u>(13.713.655)</u>	<u>(11.021.792)</u>
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:			
Aumento (disminución) en préstamos		37.208.049	(10.239.175)
Aumento de efectivo restringido		(3.604.390)	(397.349)
Dividendos en efectivo	8	<u>(30.386.073)</u>	<u>(21.146.455)</u>
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de financiamiento		<u>3.217.586</u>	<u>(31.782.979)</u>
(DISMINUCIÓN) AUMENTO NETO EN EL EFECTIVO		(5.321.959)	6.771.288
EFECTO DE INFLACIÓN SOBRE EL EFECTIVO		(2.869.187)	(7.741.726)
EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO		<u>41.377.796</u>	<u>42.348.234</u>
EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO		<u><u>33.186.650</u></u>	<u><u>41.377.796</u></u>
INFORMACIÓN SOBRE TRANSACCIONES QUE NO GENERAN FLUJOS DE EFECTIVO:			
Adquisición de propiedades, planta y equipos, neto de impuesto diferido pasivo		(363.011.862)	(7.053.383)
Venta de propiedades y equipos		<u>-</u>	<u>46.998.407</u>

Ver notas a los estados financieros consolidados

MANTEX, S.A. Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010 (En bolívares constantes)

1. ORGANIZACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Organización – La Compañía fue constituida el 22 de febrero de 1951, entre sus objetivos principales se encuentra: adquirir y traspasar propiedades, manejar bienes bajo comisión, celebrar toda clase de contratos y actos relacionados con los propósitos antes mencionados, inclusive los de dar y obtener dinero a préstamo, suscribir acciones de otras compañías y empresas y la emisión de bonos y obligaciones con o sin garantía.

La Compañía está inscrita en la Superintendencia Nacional de Valores (anteriormente Comisión Nacional de Valores) y cotiza sus acciones en la Bolsa de Valores de Caracas, por lo que también se rige por la Ley de Mercado de Valores (anteriormente Ley de Mercado de Capitales) (Nota 24).

A partir del año 1999, la Compañía reorientó parte de sus operaciones al sector inmobiliario, mediante la construcción y puesta en funcionamiento del Centro Comercial Metrópolis Valencia en junio de 2001. El 5 de junio de 1998 constituyó Inmobiliaria 20.037, S.A. con el objeto de construir, comercializar y administrar inmuebles; así como, durante el 2002 constituyó la Compañía Administradora 20.037, S.A., para administrar bienes, comprar y vender, bien de contado o a crédito, toda clase de bienes inmuebles, muebles y valores. Durante el año 2004 se constituyó la Compañía Publicidad y Promoción 20.037, C.A. con el objeto de desarrollo, elaboración, comercialización y distribución de medios publicitarios. En el año 2005 se constituyeron las compañías Metrópolis Barquisimeto, C.A., Inmobiliaria Metrópolis 01999, C.A., Administradora Metrópolis 19600, C.A., Gestión Metrópolis, C.A. y Administradora Metrópolis Barquisimeto, C.A., con el propósito de construir y arrendar bienes inmuebles, así como administrar bienes, comprar y vender, bien de contado o a crédito, toda clase de bienes inmuebles, muebles y valores. Durante el año 2011, se incorporó Inmobiliaria Athos, C.A. con el objeto de construir y arrendar bienes inmuebles, así como administrar bienes, comprar y vender, bien de contado o a crédito, toda clase de bienes inmuebles, muebles y valores. Durante el año 2006 se constituyeron las compañías Estacionamiento Metrópolis 2006, C.A., con el objeto de operación, administración, manejo y gestión de áreas privadas destinadas al tránsito y estacionamientos, y en general, dedicarse a cualesquiera otras actividades de lícito comercio y Mantex Investment, Ltd. (Barbados), con objeto de la realización de inversiones en general. Durante el año 2007 se constituyeron las compañías Publicidad y Promoción Metrópolis Barquisimeto, C.A., con el objeto de desarrollo, elaboración, comercialización y distribución de medios publicitarios y Estacionamiento Metrópolis Barquisimeto, C.A., con el objeto de operación, administración, manejo y gestión de áreas privadas destinadas al tránsito y estacionamientos, y en general, dedicarse a cualesquiera otras actividades de lícito comercio.

Bases de presentación – Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) – En diciembre de 2008, la Comisión Nacional de Valores (CNV) (actualmente Superintendencia Nacional de Valores), emitió una resolución que establece la obligatoriedad de presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para las empresas sometidas al control de dicho ente regulador a partir de los ejercicios económicos que se inicien el 1° de enero de 2011 o fecha de inicio inmediata posterior, como única forma de presentación contable. De acuerdo con esta resolución, la Compañía adoptó este nuevo marco contable para la preparación y presentación de sus estados financieros durante el año terminado el 31 de diciembre de 2011.

Para efectos de la presentación de estos estados financieros consolidados de acuerdo con tales normas, se consideró como fecha de transición el 1° de enero de 2010, para efectos de la preparación del primer juego de estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2010 bajo NIIF. Conforme a lo anterior, la información contenida en los estados financieros consolidados y notas explicativas referidas al año 2010 se presenta, a efectos comparativos, con la información similar relativa al año 2011.

Esta normativa supone, con respecto a la que se encontraba en vigor al tiempo de formularse los estados financieros consolidados de la Compañía del año 2010, entre otras cosas, lo siguiente:

- Cambios en las políticas contables, criterios de valoración y forma de presentación de los estados financieros, y
- Un incremento significativo en la información facilitada en las notas a los estados financieros consolidados.

En la Nota 23 a los estados financieros consolidados, se muestra la conciliación entre los estados financieros consolidados del año terminado el 31 de diciembre de 2010 preparados de conformidad con las Normas para la Elaboración de los Estados Financieros de las Entidades Sometidas al Control de la Comisión Nacional de Valores (actualmente Superintendencia Nacional de Valores) y que, por tanto, figuran en los estados financieros consolidados de la Compañía correspondientes a ese ejercicio, y los estados financieros consolidados determinados de acuerdo con la nueva normativa.

A la fecha de emisión de estos estados financieros consolidados, las siguientes normas han sido emitidas por el consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, sigla en inglés) para su aplicación a períodos contables que comienzan a partir del 1° de julio de 2011 o posterior:

- NIIF 7 - Modificaciones “Revelaciones – Transferencia de Activos Financieros” (en vigor a partir del 1 de Julio de 2011). Las Modificaciones a la NIIF 7 amplían los requerimientos de revelación para las transacciones relacionadas con la transferencia de activos financieros. Estas modificaciones pretenden proporcionar mayor transparencia alrededor de la exposición de riesgo de transacciones cuando un activo financiero es transferido pero la entidad que transfiere retiene cierto nivel de exposición con respecto al activo. Las modificaciones también requieren revelaciones cuando la transferencia de activos financieros no es proporcionalmente distribuida en el período.
- NIIF 9 “Instrumentos financieros” (en vigor a partir del 1° de enero de 2013). Este estándar introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de los activos y pasivos financieros. Entre los principales requerimientos se encuentran los siguientes:
 - Todos los activos financieros reconocidos que actualmente estén dentro del alcance de la NIC 39 serán medidos ya sea al costo amortizado o al valor razonable. El instrumento de deuda (ej. préstamo por cobrar) que (1) sea tenido dentro del modelo de negocios cuyo objetivo es recaudar los flujos de efectivo contractuales y (2) tiene flujos de efectivo contractuales que sean únicamente pagos del principal y de intereses sobre el principal pendiente, generalmente se tienen que medir al costo amortizado. Todos los otros instrumentos de deuda se tienen que medir a valor razonable a través de utilidad o pérdida.

- La opción del valor razonable está disponible (provisto que se satisfacen ciertas condiciones que se especifican) como alternativa al costo amortizado. Todos los instrumentos de patrimonio que estén dentro del alcance de la NIIF 9 se tienen que medir en el estado de posición financiera al valor razonable con el reconocimiento, por defecto, en utilidad o pérdida, de las ganancias y pérdidas. Solamente si la inversión en patrimonio no es tenida para negociación, en el reconocimiento inicial se puede hacer la elección irrevocable de medirlo a valor razonable a través de otros ingresos con solamente los ingresos por dividendos reconocidos en utilidad o pérdida.
 - A pesar del requerimiento del valor razonable para todas las inversiones en patrimonio, la NIIF 9 contiene orientación sobre cuándo el costo puede ser el mejor estimado del valor razonable y también cuándo no puede ser representativo del valor razonable. Se requiere que todos los derivados que estén dentro del alcance de la NIIF 9 se midan a valor razonable. Esto incluye los derivados que se liquiden mediante la entrega de instrumentos de patrimonio no cotizados, siendo, sin embargo, en circunstancias limitadas, el costo un estimado apropiado del valor razonable.
- NIIF 10 - “Estados Financieros Consolidados” (en vigor a partir del 1° de enero de 2013). La NIIF 10 reemplaza aquellas secciones de la NIC 27 Estados Financieros Consolidados y Separados relacionadas con los estados financieros consolidados. La SIC-12 Consolidación – Entidades de Propósito Especial es retirada con la emisión de la NIIF 10. Bajo la NIIF 10, existe solo una base de consolidación, a saber, el control. Además, la NIIF10 incluye una nueva definición de control compuesta por tres elementos: (a) poder sobre una participada, (b) exposición a, o derechos sobre, rendimientos variables provenientes de su relación con la participada, y (c) la habilidad de usar su poder sobre la participada y ejercer influencia sobre el monto de los rendimientos del inversionista. La NIIF 10 incluye una guía exhaustiva para abordar escenarios complejos.
 - NIIF 11 - “Acuerdos Conjuntos” (en vigor a partir del 1° de enero de 2013). La NIIF 11 reemplaza la NIC 31 Participaciones en Negocios Conjuntos. La NIIF 11 aborda cómo se debe clasificar un acuerdo conjunto del cual dos o más partes tengan control conjunto. La SIC-13 Entidades Controladas Conjuntamente – Contribuciones no monetarias de los participantes ha sido retirada con la emisión de la NIIF 11. Bajo la NIIF 11, los acuerdos conjuntos se clasifican como operaciones conjuntas o negocios conjuntos, dependiendo de los derechos y de las obligaciones de las partes del acuerdo. No obstante, bajo la NIC 31 existen tres tipos de acuerdos conjuntos: entidades controladas conjuntamente, activos controlados conjuntamente y operaciones controladas conjuntamente.
- Además, los negocios conjuntos bajo la NIIF 11 se deben contabilizar utilizando el método patrimonial, mientras que bajo la NIC 31, las entidades controladas conjuntamente se pueden contabilizar utilizando el método patrimonial o el método de consolidación proporcional.
- NIIF 12 - “Desgloses sobre Participaciones en Otras Entidades” (en vigor a partir del 1° de enero de 2013). La NIIF 12 es una norma de revelación aplicable a entidades que tienen participaciones en filiales, acuerdos conjuntos, asociadas y/o entidades estructuradas no consolidadas. En general, los requerimientos de revelación de la NIIF 12 son más amplios que aquellos de las normas actuales.

- NIIF 13 - “Medición del Valor Razonable” (en vigor a partir del 1° de enero de 2013). La NIIF 13 establece una sola estructura para las mediciones del valor razonable y revelaciones sobre las mediciones del valor razonable. La Norma define valor razonable, establece un marco para medir el valor razonable, y exige revelaciones sobre las mediciones del valor razonable. El alcance de la NIIF 13 es amplio; aplica tanto a elementos de instrumentos financieros como a elementos de instrumentos no financieros para los que otras NIIFs exigen o permiten mediciones al valor razonable y revelaciones sobre dichas mediciones, salvo en circunstancias específicas. En general, los requerimientos de revelación de la NIIF 13 son más amplios que aquellos exigidos por las normas actuales. Por ejemplo, las revelaciones cuantitativas y cualitativas basadas en los tres niveles de la jerarquía del valor razonable, actualmente requeridas para instrumentos financieros únicamente bajo la NIIF 7 Instrumentos Financieros: Revelaciones, serán ampliadas bajo la NIIF 13 para cubrir todos los activos y pasivos dentro de su alcance.
- NIC 1 Modificaciones “Presentación de Elementos del Otro Resultado Integral” (en vigor a partir del 1° de julio de 2012) Las modificaciones a la NIC 1 mantienen la opción de presentar los resultados y otro resultado integral ya sea en un solo estado o en dos estados separados pero consecutivos. No obstante, las modificaciones a la NIC 1 requieren que se presenten revelaciones adicionales en la sección de otro resultado integral de manera que los elementos de otro resultado integral se agrupen en dos categorías: (a) elementos que no se reclasificarán posteriormente a resultados; y (b) elementos que se reclasificarán posteriormente a resultados cuando se cumplen condiciones específicas. Los impuestos sobre elementos de otro resultado integral deberán asignarse sobre la misma base.
- NIC 12 Modificaciones “Impuesto Diferido – Recuperación de Activos Subyacentes” (en vigor a partir del 1° de enero de 2012) Las modificaciones a la NIC 12 establecen una excepción al principio general de la NIC 12 según el cual la medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos debe reflejar las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espere recuperar el importe en libros de un activo. Específicamente, bajo las modificaciones, se presume que las propiedades de inversión que se miden utilizando el modelo del valor razonable de conformidad con la NIC 40 Propiedades de Inversión se recuperan por venta para fines de medición del impuesto diferido, a menos que la presunción sea rebatida en ciertas circunstancias.
- NIC 19 (revisada en 2011) “Beneficios a los Empleados” (en vigor a partir del 1° de enero de 2013) Las modificaciones a la NIC 19 cambian la contabilización de los planes de beneficios y beneficios por terminación. El cambio más significativo se relaciona con la contabilización de cambios en obligaciones por beneficios definidos y en los activos del plan. Las modificaciones requieren el reconocimiento de cambios en obligaciones por beneficios definidos y en el valor razonable de activos del plan a medida que ocurran, y por lo tanto eliminan el enfoque de la banda de fluctuación 'corridor approach' permitido bajo la versión anterior de la NIC 19 and aceleran el reconocimiento de los costos de servicios pasados. Las modificaciones requieren que todas las ganancias y pérdidas actuariales se reconozcan inmediatamente con cambio en otro resultado integral para que el activo o el pasivo neto por pensiones reconocido en el estado consolidado de situación financiera refleje el valor total del déficit o del superávit del plan.

Las siguientes normas e interpretaciones fueron adoptadas por la Compañía durante el ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre de 2011, sin efectos significativos sobre los estados financieros consolidados:

- NIC 32 (Modificada) “Instrumentos financieros: presentación”.
- NIC 24 (Revisada) “Revelaciones de partes relacionadas”.
- CINIIF 14 (Modificada) “Pagos anticipados con un nivel mínimo de financiamiento”.
- CINIIF 19 “Cancelación de pasivos financieros con instrumentos de patrimonio”.

Aprobación de los estados financieros consolidados – Los estados financieros consolidados correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2010, fueron aprobados por la Asamblea de Accionistas el 14 de abril de 2011. Los estados financieros consolidados correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2011, se encuentran pendientes de aprobación. No obstante, la Junta Directiva de Mantex, S.A. aprobó en fecha 10 de abril de 2012, la emisión de los estados financieros para ser sometidos a la aprobación de la Asamblea de Accionistas y entiende que los mismos serán aprobados sin cambios significativos.

Políticas contables significativas – Las principales políticas contables utilizadas por la Compañía y filiales para la preparación de sus estados financieros consolidados se resumen a continuación:

- a. *Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas*** – La información contenida en estos estados financieros consolidados es responsabilidad de la Junta Directiva y la gerencia de la Compañía. Para la elaboración de los mismos, se han utilizado ciertas estimaciones realizadas para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos, con base en la experiencia y otros factores relevantes. Los resultados finales podrían variar de dichas estimaciones.

Estas estimaciones son revisadas sobre una base continua. Las modificaciones a los estimados contables son reconocidos de forma prospectiva, contabilizándose los efectos del cambio en las correspondientes cuentas de resultados consolidadas del año en que se efectúan las revisiones correspondientes.

Las estimaciones más importantes relacionadas con la elaboración de los estados financieros consolidados de la Compañía se refieren a:

- Reconocimiento de ingresos.
- Efectos de la inflación.
- Arrendamientos.
- Transacciones en moneda extranjera.
- La vida útil de las propiedades y equipos.
- Los valores razonables, clasificación y riesgos de los activos y pasivos financieros.

- b. *Consolidación*** – Los estados financieros consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2011 y 2010, incluyen las cuentas de Mantex, S.A. y de sus filiales totalmente poseídas: Inmobiliaria 20.037, S.A., Administradora 20.037, S.A., Mantex International Investments, Ltd., Publicidad y Promoción 20.037, C.A., Administradora Metrópolis 19600, C.A., Estacionamiento Metrópolis 2006, C.A., Gestión Metrópolis, C.A. y Mantex Investments, Ltd. (Barbados); y las poseídas en un 50% Metrópolis Barquisimeto, C.A., Administradora Metrópolis Barquisimeto, C.A., Estacionamiento Metrópolis Barquisimeto, C.A., Publicidad y Promoción Metrópolis Barquisimeto, C.A.; y a la poseída en un 60%: Inmobiliaria Athos, C.A. (adquirida en el año 2011); y las compañías que se encuentran inoperativas: Plásticos Pet Internacional, C.A., Viscosa Venezolana, S.A.; Inversiones Sigtow, S.A.; Inversiones 240, S.A., e Inversiones 7171, S.A. (todas poseídas en un 100%).

Todas las transacciones significativas entre compañías del grupo consolidado han sido eliminadas en la consolidación.

La participación no controladora en los activos netos de filiales consolidadas se presenta en el rubro denominado “Participación no controladora” en el Estado de Cambios en el Patrimonio. Esta participación es equivalente a la participación original a la fecha de constitución (o combinación), más los cambios en el patrimonio a partir de esa fecha. Las pérdidas en exceso de la participación no controladora en el patrimonio de la subsidiaria son cargadas al patrimonio del grupo consolidado, excepto aquella porción para la cual los accionistas minoritarios tienen una obligación vinculante y están capacitados a efectuar inversiones adicionales para cubrir tales pérdidas.

- c. **Efectos de la inflación** – Los estados financieros consolidados se presentan en bolívares constantes, con objeto de eliminar la distorsión producida por los cambios en los niveles de precios en la economía venezolana. Para estos fines se utilizó el "Índice Nacional de Precios al Consumidor" (INPC) publicado por el Banco Central de Venezuela.

En consecuencia, las partidas monetarias del estado consolidado de situación financiera se presentan a su valor nominal, ya que reflejan el poder adquisitivo de la unidad monetaria a la fecha del último estado de situación financiera. Las partidas no monetarias tales como, algunas participaciones en asociadas, propiedades y equipos, propiedades de inversión, capital social, y aquellas cuentas de resultados relacionadas con partidas no monetarias tales como la depreciación, son expresadas en bolívares constantes utilizando el factor de inflación acumulado desde la fecha en que se adquirieron o generaron. Los ingresos operación, costos y gastos y otras partidas asociadas con rubros monetarios son expresados en bolívares constantes con base en el factor de inflación promedio del año. El resultado monetario del ejercicio se calcula aplicando, durante el período, los coeficientes de inflación a los activos y pasivos monetarios netos. Representa el resultado por exposición a la inflación por la tenencia de pasivos o activos monetarios netos durante períodos inflacionarios.

Los estados financieros consolidados de 2010, anteriormente presentados en bolívares constantes a esa fecha, se presentan para efectos comparativos en bolívares fuertes constantes del 31 de diciembre de 2011, mediante la aplicación de la variación anual en el INPC.

Los INPC, al inicio, al final y promedio por los años terminados al 31 de diciembre, fueron los siguientes:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Al inicio del año	208,20	163,70
Al final del año	265,60	208,20
Promedio del año	238,54	189,18
Inflación del año	27,57%	27,18%

- d. **Moneda extranjera** – La moneda funcional de la Compañía es el Bolívar. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas al Bolívar se consideran denominadas en "moneda extranjera" y son registradas en bolívares usando los tipos de cambios aplicables vigentes en las fechas en que las mismas son realizadas. Los saldos en moneda extranjera al cierre del año son expresados en bolívares usando los tipos de cambios aplicables vigentes a esa fecha, y las diferencias en cambio resultantes se llevan, inicialmente, a los resultados del período en que se producen. Las diferencias de cambio surgidas de partidas monetarias por cobrar o pagar de filiales y negocios conjuntos en el exterior, cuya liquidación no está contemplada, ni es probable que se produzca, en un futuro previsible, las cuales forman parte de la inversión neta de la entidad extranjera, son reconocidas en los estados financieros consolidados como parte del efecto por traducción de filiales en el exterior en el rubro de patrimonio, hasta la desincorporación de la entidad correspondiente.

Para propósitos de la presentación de los estados financieros consolidados, los estados financieros de filiales y negocios conjuntos en el exterior fueron traducidos, a partir de su moneda funcional, a bolívares mediante la conversión de las partidas monetarias del estado de situación financiera a la tasa de cambio vigente aplicable a la fecha de cierre de dicho estado financiero, y, para las cuentas de resultados, el promedio de tasas de cambio aplicables vigentes del año correspondiente y negocios conjuntos.

- e. **Reconocimientos de ingresos** – Los ingresos se miden utilizando el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos.

Los ingresos provenientes de los contratos de arrendamientos operativos se reconocen mensualmente con base en lo establecido en los contratos.

Los ingresos por venta de locales se reconocen cuando se han transferido los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de los bienes, y no se tiene control efectivo de los mismos.

Los ingresos por intereses son acumulados sobre una base periódica tomando como referencia el saldo pendiente de capital y la tasa efectiva de interés aplicable.

Los ingresos por dividendos de inversiones son reconocidos cuando han sido establecidos los derechos de los accionistas a recibir el pago correspondiente.

- f. **Reconocimiento de gastos** – Los gastos se reconocen en los estados de resultados cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de forma fiable. Esto implica que el registro de un gasto tiene lugar en forma simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo. Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.
- g. **Arrendamientos** – La Compañía tiene pactados contratos de arrendamiento operativos en donde actúa como arrendador. Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para activos similares de uso propio, y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen con base en lo establecido en los contratos.
- h. **Activos a largo plazo** – La Compañía revisa los importes en libros de sus activos tangibles e intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). Donde no es posible estimar el valor recuperable de un activo individual, la Compañía estima el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Donde se identifica una base consistente y razonable de distribución, los activos comunes son también distribuidos a las unidades generadoras de efectivo individuales o, en su defecto, al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para el cual se identifica una base consistente y razonable de distribución.

El valor recuperable es el mayor valor entre el valor razonable menos el costo de venderlo y el valor de uso. El valor de uso se determina con base en los futuros flujos de efectivo estimados descontados a su valor actual, utilizando una tasa de descuento antes de impuestos, que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto.

Una pérdida por deterioro de valor se puede revertir posteriormente y registrarse como ingresos en los resultados del período, hasta el monto en que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en años anteriores.

- i. **Propiedades y equipos** – Las propiedades y equipos se presentan al valor de reposición neto determinado por peritos evaluadores independientes de fecha 30 de abril de 2009, y actualizados a la fecha de cierre de los estados financieros consolidados mediante la utilización del INPC. Las sustituciones o renovaciones de elementos completos que aumentan la vida útil del activo en objeto, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del activo, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Los desembolsos por mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a los resultados en la medida que se incurren.

La Compañía mantiene como costo atribuido a la fecha de transición de sus propiedades y equipos, los valores de avalúo establecidos por peritos evaluadores independientes registrados ante la Sociedad de Ingeniería de Tasación de Venezuela. Estos valores fueron determinados con base en los valores de reposición para las propiedades y equipos.

La depreciación se calcula con base en el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los distintos activos, según lo siguiente, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los a otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de depreciación:

	<u>Años</u>
Edificaciones	60
Oficinas, muebles y enseres Torre Credival	Entre 5 y 20
Otros muebles y equipos	Entre 5 y 10
Vehículos	5

La gerencia de la Compañía considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Las ganancias o pérdidas resultantes de la venta o retiro de una partida de propiedades y equipo se determinan como la diferencia entre el producto de la venta y el valor en libros del activo, las cuales son reconocidas en el estado de resultados en el momento en que la venta se considera realizada.

- j. **Propiedades de inversión** – Las propiedades (terrenos o edificios, considerados en su totalidad o en parte, o ambos) mantenidas para obtener rentas, plusvalías o ambas, son medidas inicialmente al costo, incluyendo los costos asociados a la transacción. La Compañía decidió adoptar como costo atribuido a la fecha de transición de sus propiedades de inversión los valores de avalúo establecidos por peritos evaluadores independientes registrados ante la Sociedad de Ingeniería de Tasación de Venezuela. Estos valores fueron determinados con base en los valores de reposición de estos activos.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, la Compañía medirá sus propiedades de inversión de acuerdo con lo establecido en el modelo del costo.

- k. **Participación en asociadas** – Una empresa asociada es aquella en la que la Compañía tiene capacidad para ejercer una influencia significativa; sin control ni control conjunto mediante su participación en las decisiones y políticas operativas de la empresa asociada. Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

Los resultados y activos y pasivos de asociadas se registran por el método de participación patrimonial. Este método consiste en reflejar en el balance general consolidado la inversión en la asociada al costo, ajustado por la participación en los cambios de los activos netos de la asociada, menos cualquier pérdida por deterioro en el valor de la inversión, a partir de la fecha de adquisición.

Las pérdidas de la asociada en exceso de la participación de la Compañía en tal asociada, son reconocidas hasta la extensión en que la Compañía haya incurrido en alguna obligación legal o implícita, o bien haya efectuado pagos en nombre de la asociada.

Todas las ganancias y pérdidas no realizadas de transacciones significativas entre la Compañía y sus filiales, y empresas asociadas, han sido eliminadas en la medida que correspondan a las participaciones de éstas en la asociada.

1. **Impuesto sobre la renta** – La provisión para impuesto sobre la renta comprende la suma del impuesto sobre la renta corriente por pagar estimado y el impuesto sobre la renta diferido.

El impuesto sobre la renta corriente se determina aplicando la tasa de impuesto establecida en la legislación fiscal vigente a la renta neta fiscal del año.

Los impuestos sobre la renta diferidos activos y pasivos son determinados con base en el método del estado de situación financiera, utilizando la tasa de impuesto establecida por la legislación fiscal vigente, a la fecha del estado de situación financiera. Tales partidas corresponden al monto de impuesto esperado a recuperar o pagar sobre las diferencias temporarias entre los valores en libros reportados de activos y pasivos, y sus correspondientes bases fiscales, así como por los créditos fiscales, rebajas y pérdidas fiscales no aprovechadas.

Los pasivos por impuestos sobre la renta diferidos son generalmente reconocidos para todas las diferencias temporarias imposables. Los activos por impuestos diferidos generalmente se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles y créditos fiscales, rebajas y pérdidas fiscales no aprovechadas, hasta la extensión en que se considere probable que la Compañía va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales para poder hacerlos efectivos. Tales activos y pasivos no son reconocidos si las diferencias temporarias proceden de una plusvalía o del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable.

El valor en libros de los activos por impuestos diferidos es revisado a la fecha de cada estado consolidado de situación financiera.

Los impuestos sobre la renta diferidos activos y pasivos son compensados cuando se tiene reconocido legalmente el derecho, frente a la autoridad fiscal, de compensar los importes reconocidos en esas partidas, y tales impuestos se derivan del impuestos a las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal y la Compañía pretende liquidar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto.

Los impuestos sobre la renta, tanto corrientes como diferidos, son ser reconocidos como gasto o ingreso, e incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta del periodo, excepto si tales impuestos surgen de: (a) una transacción o suceso económico que se ha reconocido, en el mismo periodo, cargando o abonando directamente al patrimonio neto, en cuyo caso tales impuestos también se reconocen directamente al patrimonio neto; o (b) una combinación de negocios, en cuyo caso, los efectos de impuesto se incluyen en la determinación de la plusvalía o del exceso de la participación del adquirente en el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables de la entidad adquirida, sobre el costo de adquisición.

- m. **Activos financieros** – Las inversiones son reconocidas y dadas de baja en cuentas utilizando el método de contabilidad de la fecha de la negociación, en la cual se reconocen a la mencionada fecha: a) el activo a recibir y el pasivo a pagar, y (b) la baja en cuentas del activo que se vende, el reconocimiento del eventual resultado en la venta o disposición por otra vía, y el reconocimiento de una partida a cobrar procedente del comprador. Los activos y pasivos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles a la compra de los mismos, excepto para aquellos clasificados a su valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente reconocidos a su valor razonable.

Los activos financieros mantenidos por la Compañía se clasifican como:

- Activos financieros disponibles para la venta;
- Préstamos y partidas a cobrar.

Las inversiones disponibles para la venta son activos financieros no derivados que se designan específicamente como disponibles para la venta, o que no son clasificados como (a) préstamos y partidas a cobrar (b) inversiones mantenidas hasta el vencimiento o (c) activos financieros contabilizados al valor razonable con cambios en resultados. Estas inversiones se valoran a su valor razonable. Las ganancias y pérdidas procedentes de las variaciones en el valor razonable de éstas inversiones se reconocen directamente en el patrimonio con excepción de las pérdidas por deterioro del valor, los intereses calculados según el método del tipo de interés efectivo y las ganancias o pérdidas por tipo de cambio, los cuales son reconocidos directamente contra los resultados del período en que se producen. Cuando el activo se enajene o se determine que ha sufrido un deterioro de valor, los beneficios o las pérdidas acumuladas reconocidos previamente en el patrimonio se incluyen en los resultados del período. Los dividendos de instrumentos patrimoniales clasificados como disponibles para la venta, se reconocerán en el resultado del ejercicio cuando se establezca el derecho de la Compañía a recibir el pago correspondiente.

Las cuentas por cobrar comerciales, préstamos y otras cuentas por cobrar no derivados con pagos fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, son clasificados como préstamos y partidas a cobrar. Estas partidas son registradas al costo amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo menos cualquier pérdida acumulada por deterioro de valor reconocida. Los ingresos por intereses son reconocidos utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para aquellas cuentas por cobrar a corto plazo en las que su reconocimiento se considera no significativo.

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha dada, el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes informadas en la materia, y en condiciones de independencia mutua, que actúen libre y prudentemente. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo (“precio de cotización” o “precio de mercado”). Si este precio de mercado no puede ser estimado de manera objetiva y fiable para un determinado instrumento financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos o al valor actual descontado de todos los flujos de caja futuros (cobros o pagos), aplicando un tipo de interés de mercado para instrumentos financieros similares (mismo plazo, moneda, tipo de tasa de interés y misma calificación de riesgo equivalente).

- n. **Efectivo restringido** – El efectivo restringido se encuentra garantizando los dividendos decretados en años anteriores, los cuales no han sido reclamados por sus accionistas.

- o. Efectivo** – El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo en bancos y las inversiones en depósitos a plazo con vencimientos inferiores a tres (3) meses.
- p. Pasivos financieros** – Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta la sustancia económica del contrato. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio de la Compañía una vez deducidos todos sus pasivos.

Los pasivos financieros mantenidos por la Compañía se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados u como otros pasivos financieros.

Los pasivos financieros son clasificados como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, cuando se clasifican como mantenido para negociar o, en su reconocimiento inicial, han sido designados por la Compañía para ser contabilizados a su valor razonable con cambios en resultados.

Un pasivo financiero se clasifica como mantenido para negociar si:

- Se incurre principalmente con el objetivo de recomprarlo en un futuro inmediato;
- Es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados, que se gestionan conjuntamente y para la cual existe evidencia de un patrón reciente de obtención de beneficios a corto plazo.

Un pasivo financiero distinto a aquellos mantenidos para negociar puede ser clasificado como pasivo financiero al valor razonable con cambios en resultados si:

- Con ello se elimina o reduce significativamente alguna inconsistencia en la valoración o en el reconocimiento; o
- Los pasivos financieros forman parte de un grupo de activos financieros, de pasivos financieros o de ambos, los cuales son administrados y evaluados según el criterio del valor razonable, de acuerdo con una estrategia documentada de inversión o de gestión del riesgo de la Compañía, y cuya información es provista internamente sobre esa base; o
- Forma parte de un contrato que contiene uno o más derivados implícitos, y los VEN-NIF permitan designar a todo el contrato híbrido (combinado) como un activo financiero o un pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados se presentan a su valor razonable. Las ganancias o pérdidas en los cambios del valor razonable de estos activos se reconocen contra los resultados del período en que se producen. Las ganancias y pérdidas reconocidas incluyen cualquier interés causado por dichos pasivos financieros.

Los otros pasivos financieros, incluyendo préstamos, son inicialmente reconocidos a su valor razonable, neto de los costos de transacción directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Posteriormente son registrados al costo amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo, reconociéndose el gasto a lo largo del periodo correspondiente.

- q. Créditos diferidos** – Los créditos diferidos corresponden principalmente a ventas futuras y a alquileres cobrados por anticipado de locales comerciales de los centros comerciales Metrópolis Barquisimeto y Metrópolis Valencia.

- r. ***Apartado para prestaciones por antigüedad*** – El apartado para prestaciones por antigüedad comprende el 100% del pasivo relacionado con los derechos adquiridos según la Ley Orgánica del Trabajo. Las prestaciones por antigüedad se calculan y se registran de acuerdo con la legislación laboral en Venezuela.

De acuerdo con la Ley Orgánica del Trabajo vigente, el trabajador tiene derecho a una prestación equivalente a 5 días de salario por mes hasta un total de 60 días por año de servicio. Estas se consideran devengadas a partir de 3 meses de servicio ininterrumpido. A partir del segundo año de servicio, el trabajador tiene derecho a 2 días de salario adicionales por año de servicio (o fracción de año mayor a 6 meses), acumulativos hasta un máximo de 30 días de salario. Las prestaciones por antigüedad deben ser liquidadas y depositadas mensualmente en un fideicomiso individual, un fondo de prestaciones o en la contabilidad del empleador, según lo manifieste por escrito cada trabajador. Cuando las prestaciones son mantenidas en la contabilidad del empleador, éste está obligado a cancelar intereses sobre los montos adeudados, los cuales son establecidos mensualmente por el Banco Central de Venezuela. Durante los años 2011 y 2010, la tasa promedio anual de interés fue de 15,55% y 17,89%, respectivamente.

En caso de despido injustificado, el trabajador tiene derecho a una indemnización adicional de un mes de salario por cada año de servicio hasta un máximo de 150 días del salario actual. Adicionalmente, la Ley contempla una indemnización sustitutiva del preaviso que varía entre 15 días de salario cuando la antigüedad de la relación laboral fuere mayor a un mes y no exceda seis meses, y 90 días de salario cuando la antigüedad supere 10 años.

- s. ***Distribución de dividendos*** – La distribución de dividendos a los accionistas de la Compañía se reconoce como un pasivo en los estados financieros consolidados en el período en los cuales los dividendos son aprobados por los accionistas de la Compañía.

Adicionalmente, la Compañía reconoce un pasivo en los estados financieros consolidados anuales, por los dividendos mínimos requeridos por decretar de acuerdo con lo establecido en la Ley de Mercado de Valores (Nota 8).

- t. ***Utilidad neta por acción básica*** – La utilidad neta por acción básica ha sido calculada dividiendo el resultado neto del año entre el promedio ponderado de acciones emitidas y en circulación para cada año.

2. PROPIEDADES Y EQUIPOS, NETO

El movimiento de las propiedades y equipos se compone de:

	Terrenos y edificios	Maquinarias y equipos	Mobiliario, vehículos y equipo	Construcciones en proceso	Total
Costo:					
Al 31 de diciembre de 2009	2.980.247.059	17.019.516	15.555.204	4.236.029	3.017.057.808
Adiciones	118.109	1.811.069	1.020.609	7.422.429	10.372.216
Retiros	(49.520.927)	-	(114.530)	-	(49.635.457)
Al 31 de diciembre de 2010	2.930.844.241	18.830.585	16.461.283	11.658.458	2.977.794.567
Adiciones	523.939.452	53.649	651.492	506.735	525.151.328
Al 31 de diciembre de 2011	3.454.783.693	18.884.234	17.112.775	12.165.193	3.502.945.895
Depreciación acumulada:					
Al 31 de diciembre de 2009	38.793.731	13.586.127	14.255.913	-	66.635.771
Cargo para el año	56.107.225	1.461.128	597.277	-	58.165.630
Retiros	(2.890.012)	-	(9.544)	-	(2.899.556)
Al 31 de diciembre de 2010	92.010.944	15.047.255	14.843.646	-	121.901.845
Adiciones	64.598.490	1.699.610	738.542	-	67.036.642
Al 31 de diciembre de 2011	156.609.434	16.746.865	15.582.188	-	188.938.487
Total al 31 de diciembre de 2011	<u>3.298.174.259</u>	<u>2.137.369</u>	<u>1.530.587</u>	<u>12.165.193</u>	<u>3.314.007.408</u>
Total al 31 de diciembre de 2010	<u>2.838.833.297</u>	<u>3.783.330</u>	<u>1.617.637</u>	<u>11.658.458</u>	<u>2.855.892.722</u>

La gerencia de la Compañía considera que al 31 de diciembre de 2011 y 2010, de acuerdo con los principios de contabilidad aplicables, no existe deterioro en el valor en libros de este grupo de activos. Cambios futuros en los planes de negocio de la Compañía y/o en las premisas establecidas por la gerencia podrían afectar significativamente el valor de uso de las propiedades y equipos a las fechas antes mencionada.

La Compañía mantiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de sus propiedades y equipos, así como las posibles reclamaciones que se le puedan presentar por el ejercicio de su actividad, entendiéndose que dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que están sometidos.

Durante el año 2011, la Compañía adquirió un nuevo Centro Comercial ubicado en la ciudad de Maracaibo, llamado Centro Comercial Babilón Centro Sur (actualmente Centro Comercial Metro Sol), a través de la adquisición del 60% de las acciones de la Compañía Inmobiliaria Athos, C.A. El valor razonable de los activos incorporados fue de Bs. 514.023.312, el cual generó una ganancia de Bs. 204.075.692, reconocida en el rubro de ganancia en adquisición del filial en el estado consolidado de resultados, neta de la participación no controladora por Bs. 136.050.461, reconocida en el estado de cambios en el patrimonio y el impuesto diferido correspondiente.

Durante el ejercicio económico 2010, se enajenaron locales comerciales del Centro Comercial Metrópolis ubicado en la ciudad de Valencia, correspondientes a las etapas I, IIA y IIB.

3. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Para los años terminados el 31 de diciembre, el movimiento de las propiedades de inversión se compone de:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Saldos al inicio del año	502.324.706	503.999.428
Cargo para el año	<u>(1.617.967)</u>	<u>(1.674.722)</u>
Saldos al final del año	<u>500.706.739</u>	<u>502.324.706</u>

Los valores razonables considerados como costo atribuido de las propiedades de inversión, han sido obtenidos de los estudios al 30 de abril de 2009, efectuados por peritos evaluadores independientes, registrados ante la Sociedad de Ingeniería de Tasación de Venezuela.

4. PARTICIPACIÓN EN ASOCIADAS

Al 31 de diciembre, las participaciones en empresas asociadas se componen de lo siguiente:

	<u>%</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Inversiones registradas según el método de participación patrimonial:			
Mantex Chemicals, S.A.	100	9.624.122	9.624.122
Kelowna Investment, Ltd.	100	232.035.879	232.035.879
Hilos Magic H.M. de Venezuela, C.A.	100	<u>14.000.925</u>	<u>14.000.925</u>
		<u>255.660.926</u>	<u>255.660.926</u>

	<u>%</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Otras inversiones registradas al costo:			
Parque Nivaldito, S.C.S.	95	11.000.000	-
Aéreo, Marítimo, Turismo y Servicios, C.A.	0.86	4.000.000	5.102.800
Naviera Rodriguez Graterol, S.C.S.	7.69	7.000.000	8.929.900
Petpack, S.A.	40	13.992	13.992
Otras		8.034	8.304
		<u>22.022.026</u>	<u>14.054.996</u>
Menos – provisión para participaciones en asociadas		<u>(255.674.918)</u>	<u>(255.674.918)</u>
		<u>22.008.034</u>	<u>14.041.004</u>

Durante el mes de diciembre de 2011, las filiales Metr polis Barquisimeto, C.A., Inmobiliaria 20037, S.A. e Inmobiliaria Athos, C.A. adquirieron el 95% de las acciones de Parque Nivaldito, S.C.S. por Bs. 11.000.000.

Durante el mes de diciembre de 2010, Inmobiliaria 20037, S.A. adquiri  700.000 acciones de la empresa Naviera Rodriguez Graterol, S.C.S. por la cantidad de Bs. 7.000.000 (en valores nominales).

Durante el a o 2008, Inmobiliaria 20037, S.A, adquiri  400.000 acciones de la empresa A ero y Mar timo, Turismo y Servicio, C.A por la cantidad de Bs. 4.000.000 (en valores nominales).

5. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre, los otros activos financieros se componen de:

	<u>Corriente</u>		<u>No corriente</u>	
	<u>2011</u>	<u>2010</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Activos financieros al valor razonable con cambios en patrimonio:				
Bonos de la Deuda P�blica Nacional (DPUS05187-0032); emitido por la Rep�blica Bolivariana de Venezuela, con valor nominal de US\$ 3.300.000, denominados en d�lares estadounidenses, con vencimiento el 20 de Marzo de 2015, con un cup�n anual de 7,125% pagadero semestralmente.	-	-	11.240.318	30.525.124
Bonos de la Deuda P�blica Nacional (DPBSO5640-0054); y Bonos de la Deuda P�blica Nacional (DPBSO4463-0023) emitido por el Ministerio de Finanzas de la Rep�blica Bolivariana de Venezuela, con valor nominal de Bs 5.000.000 cada uno a tasa de inter�s anual de 9,75% y de 13,88% respectivamente, pagaderos semestralmente, con vencimiento el 7 y el 14 de abril de 2011, respectivamente.	-	13.639.010	-	-
Dep�sito a Plazo Fijo al 1% con vencimiento 5 de enero de 2012.	4.900.000	-	-	-
Dep�sito a Plazo Fijo al 15% custodia Fondo de Protecci�n Social de los Dep�sitos Bancarios.	-	-	11.500.000	-
Bono Soberano Internacional 2026, emitido por la Rep�blica Bolivariana de Venezuela vencimiento en el 21 de octubre de 2026, cup�n 11,75%.	-	-	37.071	-
Bono Amortizable PDVSA 2017 US\$, vencimiento en el 2 de noviembre de 2017, cup�n 8,5%.	-	-	1.238.111	1.509.188
Letras de cambio cero cup�n con vencimiento en 2012.	5.718.471	-	-	27.400.426
	<u>10.618.471</u>	<u>13.619.010</u>	<u>24.015.500</u>	<u>59.434.738</u>

6. OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre, los otros activos se componen de:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Gastos pagados por anticipado	3.536.100	5.609.514
Impuesto al Valor Agregado – Crédito fiscal neto por compensar	4.874.099	5.723.848
Anticipos a proveedores	1.289.098	1.847.647
	<u>9.699.297</u>	<u>13.181.009</u>

7. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre, las cuentas por cobrar se componen de lo siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Comerciales – Arrendamientos de locales	6.805.500	19.042.434
Menos – estimación para cuentas de cobro dudoso	(66.472)	(84.798)
	6.739.028	18.957.636
Partes relacionadas (Nota 14)	80.226.168	20.055.012
Otros	7.467.099	13.891.604
	<u>94.432.295</u>	<u>52.904.252</u>

La Compañía mantiene una provisión para cuentas de cobro dudoso al nivel que la gerencia considera adecuado para cubrir cuentas por cobrar potencialmente incobrables. El nivel de esta estimación es evaluado y ajustado mensualmente por la gerencia con base en la experiencia histórica y otros factores que afectan la cobrabilidad de estas cuentas. La antigüedad de las cuentas por cobrar y la situación de los clientes son constantemente monitoreadas para asegurar lo adecuado de la estimación en los estados financieros consolidados.

Las concentraciones de riesgo de crédito con respecto a cuentas por cobrar comerciales son limitadas debido al gran número de clientes que posee la Compañía. En consecuencia, la gerencia de la Compañía considera que no se requieren provisiones en exceso a la estimación para cuentas de cobro dudoso.

8. PATRIMONIO

Capital social

El capital social de la Compañía está compuesto por 80.590.579 acciones comunes de Bs. 1,00 cada una, totalmente suscritas y pagadas en su totalidad.

Los datos referentes al capital social legal de la Compañía se muestran a continuación (en bolívares nominales):

Capital autorizado	100.000.000
Capital suscrito y pagado	80.590.579

Dividendos

El Código de Comercio, la Ley de Mercado de Valores (anteriormente Ley de Mercado de Capitales) y la normativa de la CNV (actualmente Superintendencia Nacional de Valores) contienen disposiciones que regulan la distribución de dividendos. El Código de Comercio establece como condición para el pago de dividendos que las utilidades sean “líquidas y recaudadas”. Conforme a la Ley de Mercado de Capitales vigente al 31 de diciembre de 2009, la Compañía estaba obligada a distribuir anualmente entre sus accionistas, no menos del 50% de su utilidad neta anual, después de apartado el impuesto sobre la renta y deducidas las reservas legales. Asimismo, la Ley de Mercado de Capitales establecía que al menos el 25% de dicho 50% debe ser distribuido en efectivo. Sin embargo, si la Compañía presentase déficit, las utilidades deberán ser destinadas a la compensación de dicho déficit. Según la normativa de la Comisión Nacional de Valores (actualmente Superintendencia Nacional de Valores), la utilidad neta sobre una base no consolidada y excluyendo la participación patrimonial en filiales no disponible para dividendos será la base para la distribución de dividendos.

De acuerdo con la nueva Ley de Mercado de Valores emitida el mes de agosto de 2010, la política de dividendos únicamente establece el pago de dividendos en efectivo a los accionistas no menores del 25% para cada ejercicio económico, después de apartado el impuesto sobre la renta y deducidas las reservas legales.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 14 de abril de 2011, se acordó decretar dividendo en efectivo entre un monto mínimo de Bs. 9.322.637 (Bs. 8.059.057 en valores históricos) y monto máximo de Bs. 13.983.956 (Bs. 12.088.587 en valores históricos) con cargo a las utilidades no distribuidas al 31 de diciembre de 2010 a razón (Bs. 0,10) y (Bs. 0,15) por acción a valores nominales, tomando como base de cálculo el capital social de la Compañía representado 80.590.579 acciones comunes. La Compañía decreto el monto máximo de Bs. 13.983.956 (Bs. 12.088.587 en valores históricos). Adicionalmente en Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 27 de octubre de 2011 se acordó un dividendo extraordinario en efectivo por un monto total de Bs. 16.402.117 (Bs. 16.118.116 en valores históricos) a razón (Bs. 0,20) por acción a valores nominales. Al 31 de diciembre de 2011, existe un monto pendiente por pagar de Bs. 5.547.015.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2010, se acordó decretar dividendo en efectivo entre un monto mínimo de Bs. 17.621.906 (Bs. 12.088.586 en valores históricos) y monto máximo de Bs. 21.146.455 (Bs. 14.506.304 en valores históricos) con cargo a las utilidades no distribuidas al 31 de diciembre de 2009 a razón (Bs. 0,15) y (Bs. 0,18) por acción a valores nominales, tomando como base de cálculo el capital social de la Compañía representado 80.590.579 acciones comunes. La Compañía decreto el monto máximo de Bs. 21.146.455 (Bs. 14.506.304 en valores históricos). Al 31 de diciembre de 2010, existe un monto pendiente por pagar de Bs. 2.946.526.

Resultado acumulado por traducción de filial y negocios conjuntos en el exterior

Para los años terminados el 31 de diciembre, el movimiento del resultado acumulado por traducción de filial y negocios conjuntos en el exterior se compone de:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Saldo inicial	5.256.467	-
Aumento por traducción del año	-	5.256.467
Saldo final	<u>5.256.467</u>	<u>5.256.467</u>

Resultado no realizado en otros activos financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre, el movimiento del resultado no realizado en inversiones se compone de:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Saldo inicial	1.649.299	(2.751.394)
Aumentos en el valor razonable de inversiones disponibles para la venta (Ver Nota 1)	<u>146.929</u>	<u>4.400.693</u>
Saldo final	<u>1.796.228</u>	<u>1.649.299</u>

Reserva legal

El Código de Comercio establece el apartado de un 5% de las ganancias netas de las compañías para establecer la reserva legal, hasta que ésta alcance por lo menos un 10% del capital social. Esta reserva no podrá distribuirse como dividendos.

Utilidades retenidas

Los accionistas de la Compañía consideran los estados financieros consolidados en bolívares constantes para efectos de las aprobaciones establecidas en los estatutos y en el Código de Comercio Venezolano.

American Depositary Receipt (ADR)

El 1º de mayo de 1992 el "U.S. Securities and Exchange Commission" autorizó el programa de American Depositary Receipts (ADR's), Nivel 1, para la compañía Mantex, S.A. Los ADR's son negociados en el mercado secundario (over-the-counter) de Nueva York, bajo el símbolo MTXVY y cada ADR representa quince (15) acciones ordinarias de Mantex, S.A. "The Bank of New York Mellon" actúa como banco depositario, mientras que el "Venezolano de Crédito, S.A., Banco Universal, actúa como custodio local. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 el número de ADR's en circulación era de 2.733.161 y 2.310.063, respectivamente.

9. PRÉSTAMOS

Al 31 de diciembre, los préstamos se componen de:

	<u>Corriente</u>		<u>No corriente</u>	
	<u>2011</u>	<u>2010</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Casa Propia Entidad de Ahorro y Préstamo, C.A. préstamo por cuenta y orden de la compañía Metrópolis Barquisimeto, C.A. por la cantidad de Bs. 7.700.000. Dicho préstamo se cancelará en 120 cuotas mensuales y consecutivas a una tasa de interés del 16% anual, durante el primer año y posteriormente a la tasa equivalente establecida por el BCV. Este préstamo está garantizado por una hipoteca de primer grado hasta por la cantidad de Bs. 15.875.000, sobre una parte de inmuebles del Centro Comercial Metrópolis Barquisimeto, C.A. propiedad de la empresa Metrópolis Barquisimeto, C.A.	-	-	7.425.141	8.111.222
Banco Fondo Común, préstamo por Bs. 10.000.000, con tasa de interés del 22% y vencimiento en febrero de 2013.	-	-	9.444.444	-

	Corriente		No corriente	
	2011	2010	2011	2010
Casa Propia Entidad de Ahorro y Préstamo, C.A. un préstamo de Metrópolis Barquisimeto, C.A. por la cantidad de Bs. 10.000.000. Dicho préstamo se cancelará en 120 cuotas mensuales y consecutivas a la tasa equivalente establecida por el BCV. Este préstamo está garantizado por una hipoteca de primer grado hasta por la cantidad de Bs. 20.500.000, sobre una parte de inmuebles del Centro Comercial Metrópolis Barquisimeto, C.A. propiedad de la empresa Metrópolis Barquisimeto, C.A.	-	-	12.672.030	11.607.381
Casa Propia Entidad de Ahorro y Préstamo, C.A. préstamo por la cantidad de Bs. 12.000.000. Dicho préstamo se cancelará en 120 cuotas mensuales y consecutivas a una tasa de interés variable. Este préstamo está garantizado por una hipoteca de primer grado hasta por la cantidad de Bs. 24.600.000, sobre una parte de inmuebles del Centro Comercial Metrópolis Shopping Center propiedad de la filial Inmobiliaria 20037, S.A.	385.746	1.725.840	13.572.808	12.869.887
Banco Nacional de Crédito, pagaré por Bs. 11.000.000, con tasa de interés de 22% y con vencimiento en febrero de 2012.	11.000.000	-	-	-
Banco Fondo Común, préstamo por Bs. 11.000.000, con tasa de interés del 22% y con vencimiento en noviembre de 2016.	-	-	10.816.666	-
Banco Venezolano de Crédito, pagaré por la cantidad de Bs. 5.000.000 con tasa de interés del 22% anual.	-	6.378.500	-	-
	<u>11.385.746</u>	<u>8.104.340</u>	<u>53.931.089</u>	<u>32.588.490</u>

En noviembre de 2011, Inmobiliaria Athos, C.A. e Inmobiliaria 20037, C.A., suscribieron préstamos con el Banco Fondo Común, C.A. y el Banco Nacional de Crédito, C.A. por Bs. 11.000.000 cada uno, pagaderos en un plazo de 60 meses y de 3 meses, respectivamente, y generan intereses a la tasa de veintidos por ciento (22%) anual, pagaderos en cuotas mensuales, iguales y consecutivas. En esa misma fecha, Mantex, S.A. suscribió préstamos con Banco Fondo Común, C.A. por Bs. 10.000.000, pagadero en un plazo de 15 meses, y generará intereses a la tasa de veintidos por ciento (22%) anual, pagaderos en cuotas mensuales, iguales y consecutivas. Estos préstamos se encuentran garantizados mediante hipoteca de primer grado sobre una parte de los inmuebles que comprenden el Centro Comercial Metrópolis Barquisimeto.

Al 31 de diciembre de 2011, la Compañía mantiene líneas de crédito con diferentes instituciones financieras por Bs. 5.000.000.

10. OTROS PASIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre, los otros pasivos financieros se componen de:

	2011	2010
Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados:		
Obligaciones quirografarias al 86% anual pagadero trimestralmente, con vencimiento en julio de 2012	<u>10.471.513</u>	<u>31.892.411</u>

11. OTROS PASIVOS

Al 31 de diciembre, los otros pasivos se componen de:

	Corriente		No corriente	
	2011	2010	2011	2010
Acumulaciones laborales	3.750.993	2.333.930	5.389.807	7.499.285
Retenciones por enterar	1.422.379	-	-	-
Impuesto al Valor Agregado – Débito fiscal neto por compensar	1.192.481	912.577	-	-
Impuesto al Valor Agregado – Retenciones efectuadas por enterar	693.100	-	-	-
Depósitos en garantía	594.400	1.577.635	13.587.535	7.102.111
Otros	3.148.449	4.516.272	-	-
	<u>10.803.803</u>	<u>9.340.414</u>	<u>18.977.342</u>	<u>14.601.396</u>

12. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre, las cuentas por pagar se componen de lo siguiente:

	2011	2010
Comerciales	4.912.171	12.754.650
Partes relacionadas (Nota 14)	18.144.228	10.248.648
Otros	8.119.878	9.513.992
	<u>31.176.277</u>	<u>32.517.290</u>

El período promedio de crédito otorgado por proveedores nacionales oscila entre 15 y 30 días. La Compañía mantiene políticas de gerencia de riesgo financiero para asegurar que todas sus cuentas por pagar son pagadas dentro de sus lapsos de vencimiento.

13. IMPUESTOS

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las compañías integrantes del grupo consolidado presentan individualmente sus declaraciones de impuestos.

Beneficio de impuesto sobre la renta

El gasto de impuesto sobre la renta al 31 de diciembre, se detalla a continuación:

	2011	2010
Impuesto sobre la renta corriente	(9.125.844)	(8.839.856)
Impuesto diferido	20.035.027	23.212.743
Total impuesto sobre la renta corriente	<u>10.909.183</u>	<u>14.372.887</u>

De conformidad con la legislación fiscal vigente, los contribuyentes sujetos al impuesto sobre la renta que celebren transacciones con partes vinculadas en el exterior, deben determinar sus ingresos por las exportaciones efectuadas, y sus costos por los bienes y servicios adquiridos de partes vinculadas en el extranjero, de acuerdo con alguno de los métodos establecidos en dicha legislación. La gerencia efectuó el estudio sobre precios de transferencia requerido para documentar las mencionadas transacciones, el cual no reflejó diferencias importantes en cuanto a los montos incluidos para la determinación de la renta neta fiscal del año terminado el 31 de diciembre de 2010. Al 31 de diciembre de 2011, la Compañía se encuentra en proceso de efectuar el estudio sobre precios de transferencia requerido para documentar las mencionadas transacciones en el exterior. En opinión de la gerencia, las diferencias en cuanto a los montos incluidos para la determinación de la renta neta fiscal del año terminado el 31 de diciembre de 2011, no son significativas.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, la tasa efectiva del gasto de impuesto sobre la renta difiere de la tasa fiscal aplicable a la (pérdida) utilidad antes de impuesto. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la tasa efectiva del gasto de impuesto sobre la renta es de 4,40% y 19,71%, respectivamente. La naturaleza de esta diferencia se debe a ciertas partidas relacionadas con la determinación de la renta fiscal.

La legislación fiscal venezolana contempla anualmente el cálculo de un ajuste regular por inflación de las partidas no monetarias y patrimonio, el cual se incluye en la conciliación de la renta neta fiscal como una partida gravable o deducible según sea el caso. En cuanto a las propiedades, planta y equipos y otros activos similares, este ajuste regular por inflación es depreciado o amortizado en el resto de la vida útil fiscal de los activos respectivos. Para el caso de los inventarios, este ajuste es considerado en el costo de venta de los productos una vez consumidos o vendidos. El ajuste regular total del año es determinado mediante la suma algebraica del monto de los diferentes ajustes por inflación de cada partida no monetaria y del patrimonio.

De conformidad con la legislación fiscal vigente, la Compañía puede trasladar las pérdidas fiscales operativas, distintas a las originadas por el ajuste fiscal por inflación, hasta tres (3) años subsiguientes al ejercicio en que se incurran. El efecto fiscal deducible no compensado del ajuste fiscal por inflación, podrá ser trasladado hasta el año subsiguiente al ejercicio en que se incurra. Durante el año 2011, la Compañía utilizó pérdidas fiscales trasladables de años anteriores por aproximadamente Bs. 542.521 (en bolívares históricos), generándose un beneficio impositivo de Bs. 184.457. Al 31 de diciembre de 2011, la Compañía y sus filiales mantienen pérdidas fiscales operativas trasladables por Bs. 666.321 y Bs. 5.690.933, las cuales expiran en 2013 y 2014, respectivamente. Así mismo, mantiene un efecto fiscal deducible no compensado del ajuste fiscal por inflación de Bs. 22.902.627, el cual expira en 2012.

Según el Artículo N° 5 de la Ley de Reactivación de la Marina Mercante Nacional, concede una rebaja del 75% del monto en nuevas inversiones en el sector de la Marina Mercante y Astilleros, incluyendo la adquisición de acciones en sociedades que sean titulares de los enriquecimientos descritos en dicha Ley. Con fecha 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Compañía y sus filiales, adquirieron participaciones por Bs. 11.000.000 y Bs. 7.000.000 (en bolívares nominales), respectivamente, en nuevas inversiones en el mencionado sector.

Como consecuencia de las transacciones antes mencionadas, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Compañía adquirió derecho a rebajas por nuevas inversiones por Bs. 8.250.000 y Bs. 5.250.000, para ambos períodos (expresados en bolívares nominales).

14. TRANSACCIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

Cuentas por cobrar y pagar a partes relacionadas

Al 31 de diciembre, los préstamos por cobrar y por pagar a partes relacionadas se discriminan de la siguiente forma:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Cuentas por cobrar:		
Grupo Bellosta	20.285.542	-
Inmobiliaria Porthos 2003, C.A.	18.562.400	-
Servicios inmobiliarios 13 de noviembre, C.A.	10.657.950	-
Mtx Investment	9.987.928	7.376.422
Calox Internacional	8.880.000	9.669.730
Petpack, S.A.	281.371	358.912
Rhodia Acetow Venezuela, C.A. (antes Acetco, C.A.)	-	643.902
Inmobiliaria Metrópolis 01999, C.A.	368.045	12.105
Energía y Servicios Enercenter, C.A.	6.537	8.339
Otras partes relacionadas	11.196.395	1.985.602
	<u>80.226.168</u>	<u>20.055.012</u>

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Cuentas por pagar:		
Inmobiliaria Porthos 2003, C.A.	9.704.160	-
Grupo Bellosta	6.582.383	8.989.251
Inmobiliaria Metr�polis 01999, C.A.	987.243	1.259.397
Administradora de Condominios 73, C.A.	554.622	-
Otras partes relacionadas	315.820	-
	<u>18.144.228</u>	<u>10.248.648</u>

Las transacciones y saldos con partes relacionadas corresponden principalmente a cuentas corrientes mercantiles de rotaci n constante, las cuales no generan inter s ni tienen vencimiento espec fico.

Retribuciones a la Junta Directiva y Administradores

Junta Directiva

El Articulo N  29 (c) (ii) de los Estatutos de la Compa a establece que los miembros de la Junta Directiva percibir n por concepto de participaci n en el beneficio del ejercicio de la sociedad, el 3,50% de la utilidad. El importe a ser pagado durante el a o a ser terminado el 31 de diciembre de 2012 sobre las utilidades del 2011, ser  determinado en Asamblea Ordinaria a celebrarse el 26 de abril de 2012. El importe pagado durante el a o terminado el 31 de diciembre de 2011 a la Junta Directiva, ascendi  a Bs. 1.640.000.

Adicionalmente, el Articulo N  29 (c) (iii) de los Estatutos de la Compa a establece que los miembros de la Junta Directiva percibir n por su asistencia a la Junta Directiva una dieta de 30 unidades tributarias El valor de la unidad tributaria vigentes durante los a os terminados al 31 de diciembre de 2011 y 2010 fue de Bs. 76 y Bs. 65, respectivamente. El importe pagado por este concepto al 31 de diciembre de 2011 y 2010, fue de Bs. 126.300 y Bs. 173.170 (en bol vares nominales en 2010), respectivamente.

Retribuciones salariales

Las retribuciones por concepto de sueldos, otros beneficios al personal y honorarios profesionales percibidas en el a o 2011 por el personal con responsabilidad ejecutiva ascendieron a unos Bs. 7.974.951 (Bs. 6.247.514 en 2010).

Compromisos por seguros y otros conceptos

Las retribuciones post-empleo, algunos de los actuales y anteriores administradores de la Compa a son beneficiarios o tomadores de seguros cuyo costo corre a cargo de la Compa a. El importe cargado a resultados por este concepto en el a o 2011 ascendi  a Bs. 1.476.546 (Bs. 1.112.943 en 2010).

15. INGRESOS DE OPERACI N

Para los a os terminados el 31 de diciembre, los ingresos de operaci n se componen de lo siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Ingresos por alquileres	167.561.554	153.126.044
Venta de locales	-	27.688.809
Venta de activos mantenidos para venta	6.488.402	-
Otros	413.862	3.492.809
	<u>174.463.818</u>	<u>184.307.662</u>

16. COSTOS FINANCIEROS

Para los años terminados el 31 de diciembre, los costos financieros incluyen los siguientes conceptos:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Intereses sobre préstamos y sobregiros bancarios	14.185.885	4.759.873
Intereses sobre obligaciones por arrendamientos financieros	4.098.954	1.375.346
Gastos de emisión de obligaciones quirografarias	2.785.901	934.770
	<u>21.070.740</u>	<u>7.069.989</u>

17. RESULTADO MONETARIO DEL EJERCICIO

El resultado monetario del ejercicio de los años terminados el 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

	<u>2011</u>		<u>2010</u>	
	<u>Bolívares históricos</u>	<u>Bolívares constantes</u>	<u>Bolívares históricos</u>	<u>Bolívares constantes</u>
Posición monetaria pasiva neta al inicio del ejercicio	(672.667.119)	(858.119.074)	(596.531.545)	(949.190.615)
Aumentos en la posición monetaria:	157.153.201	175.033.630	147.107.130	206.508.598
Disminuciones en la posición monetaria	(455.451.422)	(284.425.027)	(223.242.704)	(105.233.194)
	<u>(298.298.221)</u>	<u>(109.391.397)</u>	<u>(76.135.574)</u>	<u>101.275.404</u>
Posición monetaria neta final	(970.965.340)	(970.965.340)	(672.667.119)	(858.119.074)
Posición monetaria neta estimada		<u>(967.510.471)</u>		<u>(847.915.211)</u>
Resultado monetario del ejercicio		<u>3.454.869</u>		<u>10.203.863</u>

18. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Gerencia de riesgo de capital

La Compañía maneja su capital para asegurar que pueda continuar como empresa en marcha, mientras se maximiza el retorno a su accionista a través de la optimización de los saldos de endeudamiento y patrimonio.

Gerencia de riesgo financiero

La Compañía está expuesta continuamente a riesgos de crédito, riesgos de liquidez y riesgos de mercado originados por la variación del tipo de cambio, de tasas de interés y de precios. Estos riesgos son administrados a través de políticas y procedimientos específicos establecidos por la Junta Directiva.

La Dirección de Finanzas monitorea constantemente estos riesgos a través de reportes periódicos que permiten evaluar los niveles de exposición a los que se encuentra la Compañía, y emite reportes de gestión para la consideración de la Junta Directiva.

Riesgo de crédito

Los instrumentos financieros que someten parcialmente a la Compañía a concentraciones de riesgo de crédito consisten principalmente en efectivo y equivalentes de efectivo y cuentas por cobrar comerciales.

Con objeto de mitigar la exposición al riesgo de crédito en el efectivo y equivalentes de efectivo, la Compañía ha adoptado la política de efectuar sus operaciones con entidades de reconocida solvencia en el mercado nacional e internacional.

Las concentraciones de riesgo de crédito con respecto a cuentas por cobrar comerciales son limitadas debido al gran número de clientes que posee la Compañía.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Compañía no mantuvo concentraciones de riesgo de crédito superiores al 50% del monto de sus activos monetarios brutos, ni otras concentraciones significativas de riesgos de crédito distintas a las anteriormente señaladas.

Riesgo de liquidez

La Junta Directiva de la Compañía tiene la responsabilidad principal de la administración del riesgo de liquidez, y ha establecido políticas y procedimientos en cuanto al endeudamiento a corto, mediano y largo plazo. La Compañía, a través de la Dirección de Finanzas, administra el riesgo de liquidez mediante el monitoreo de flujos de efectivo y los vencimientos de sus activos y pasivos financieros.

Riesgo de mercado

La Compañía está expuesta a la variación del tipo de cambio, de tasas de interés y de precios. La mayor parte de las ventas de la Compañía están dirigidas hacia el mercado local, mientras que parte de los costos están denominados en dólares, por lo que las variaciones entre la tasa de inflación local y la tasa de devaluación pueden tener incidencia en los márgenes operativos.

Riesgo del tipo de cambio

A partir de 2003, el Ejecutivo Nacional y el Banco Central de Venezuela han celebrado diversos Convenios Cambiarios, en los cuales se establecen el Régimen para la Administración de Divisas, y el tipo de cambio que regirá las operaciones establecidas en dichos convenios. A partir de esa fecha, la Comisión de Administración de Divisas (CADIVI), se encarga de la coordinación, administración, control y establecimiento de requisitos, procedimientos y restricciones que requiera la ejecución de dichos convenios. Hasta la fecha, CADIVI ha emitido varias normativas relacionadas con los registros, lineamientos, requisitos y condiciones relativas al régimen de administración de divisas.

De conformidad con la legislación cambiaria vigente, las personas naturales o jurídicas que importen, exporten, ingresen o egresen divisas, hacia o desde el territorio de la República Bolivariana de Venezuela, por un monto superior a US\$ 10.000,00 o su equivalente en otras divisas, están obligadas a declarar ante la autoridad administrativa en materia cambiaria el monto y la naturaleza de la respectiva operación o actividad, con excepción de los títulos valores emitidos por la República Bolivariana de Venezuela y adquiridos por personas naturales o jurídicas.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el tipo de cambio vigente es de Bs. 4,30 por cada US\$ 1,00. A continuación se presenta el valor en libros de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera al 31 de diciembre, reflejados de acuerdo con las bases de contabilidad descritas en la Nota 1 a los estados financieros (en miles US\$):

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Activo:		
Efectivo y equivalentes de efectivo	35	1.000
Otros activos financieros	2.138	1.051
Total posición activa	<u>2.173</u>	<u>2.051</u>

19. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

Garantías otorgadas

Para garantizar obligaciones, la Compañía ha otorgado garantías hipotecarias de primer grado a instituciones bancarias hasta por un monto de Bs.60.975.000.

Contingencias

De acuerdo con lo establecido en la Gaceta Oficial 39.603 de fecha 27 de enero de 2011, el Ministerio del Poder Popular de Planificación y Finanzas resolvió intervenir con cese de intermediación financiera a Casa Propia Entidad de Ahorro y Préstamo, C.A., a partir del cierre de operaciones el 27 de enero de 2011. Al 31 de diciembre, la Compañía mantiene saldos con esta Institución Financiera como sigue:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Efectivo	19.260.422	13.503.859
Inversiones en títulos valores	644.956	549.160
	19.905.378	14.053.019
Total pasivo	<u>(34.055.724)</u>	<u>(34.314.330)</u>
	<u>(14.150.346)</u>	<u>(20.261.311)</u>

La gerencia de la Compañía y sus asesores legales han realizado las gestiones pertinentes para la extinción de la posición pasiva mantenida y se encuentra a la espera de los pronunciamientos a ser emitidos por el Fondo de Protección Social de los Depósitos Bancarios (FOGADE).

20. LEYES Y REGULACIONES RECIENTES

Reglamento parcial a la Ley Costos y Precios Justos

Con fecha 17 de noviembre de 2011, fue publicado en Gaceta Oficial N° 39.802, el Reglamento Parcial - Ley de Costos y Precios Justos, con el objeto establecer los mecanismos para la inscripción en el Sistema Automatizado de Administración de Precios (SISAP) el cual estará supervisado por la Superintendencia Nacional de Costos y Precios (SUNDECOP), así mismo establece el marco regulatorio para la supervisión y cumplimiento de esta normativa.

Reglamento de la Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación

Con fecha 8 de noviembre de 2011, fue publicado en Gaceta Oficial N° 39.795, el Reglamento Parcial de la Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación, con el objeto de regular y establecer los lineamientos, mecanismos, modalidades y formas en lo relativo a los aportes a la ciencia, tecnología, innovación y sus aplicaciones, al financiamiento de actividades con dichos aportes, así como los resultados, y la ética en la investigación, tecnología e innovación.

Ley Orgánica de Deporte, Actividad Física y Educación Física

Con fecha 23 de agosto de 2011, fue publicada en Gaceta Oficial N° 39.741, la Ley Orgánica de Deporte, Actividad Física y Educación Física, con el objeto de establecer las bases para la educación física, regular la promoción, organización y administración del deporte y la actividad física como servicios públicos.

Ley de Costos y Precios Justos

Con fecha 18 de julio de 2011, fue publicado en Gaceta Oficial N° 39.715, el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Costos y Precios Justos, con el objeto establecer los mecanismos de administración y control necesarios para mantener la estabilidad de precios y propiciar el acceso a los bienes y servicios a toda la población en igualdad de condiciones, en el marco de un modelo económico y social que privilegie los intereses de la población y no del capital.

Ley Habilitante

En fecha 17 de diciembre de 2010, fue publicada en la Gaceta Oficial Extraordinaria de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.009, la Ley Habilitante que autoriza al Presidente de la República en Consejo de Ministros a dictar Decretos con Rango, Valor y Fuerza de Ley, de acuerdo con las directrices, propósitos y marco de las materias que se delegan en dicha Ley, de conformidad con la Constitución de la República durante 18 meses siguientes a su publicación, en las siguientes 9 materias:

- a. Atención sistematizada y continua a las necesidades humanas vitales y urgentes derivadas de las condiciones sociales de pobreza y de las lluvias, derrumbes, inundaciones y otros eventos producidos por la problemática ambiental.
- b. Infraestructura, transporte y servicios públicos.
- c. Vivienda y hábitat.
- d. Ordenación territorial, desarrollo integral y uso de la tierra urbana y rural.
- e. Financiero y tributario, incluyendo normas para adecuar el sistema financiero público y privado a los principios constitucionales y, en consecuencia, modernizar el marco regulatorio de los sectores tributario, impositivo, monetario, crediticio, del mercado de valores, de la banca y de los seguros, y creación de fuentes y fondos especiales a fin de atender las contingencias naturales y sociales y las posteriores políticas de reconstrucción y transformación.
- f. Seguridad ciudadana y jurídica.
- g. Seguridad y defensa integral.
- h. Cooperación internacional.
- i. Sistema socioeconómico de la Nación.

Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación

En fecha 16 de diciembre de 2010, fue publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.575, la “Ley de Reforma de la Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación”, derogando así a la “Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación de fecha 3 de agosto de 2005”. Esta ley establece que las empresas cuyos ingresos brutos superen las 100.000 unidades tributarias tienen la obligación de invertir durante el ejercicio en las actividades tecnológicas y científicas de desarrollo social señaladas en la Ley o, en su defecto, al pago de un aporte equivalente al monto dejado de invertir al organismo competente adscrito al Ministerio de Ciencia y Tecnología.

El referido aporte o inversión oscila entre el 0,5% y el 2% de los ingresos brutos totales de la Compañía, dependiendo de la actividad económica en la que se desempeñe y se determina sobre los ingresos brutos totales del ejercicio anterior.

Las entidades obligadas deberán inscribirse ante el Observatorio Nacional de Tecnología y presentar una declaración definitiva de las inversiones o aportes realizados en el ejercicio económico dentro el mismo plazo que corresponde presentar la declaración de impuesto sobre la renta y efectuar el pago de la diferencia dentro de los 30 días siguientes a la declaración.

Ley Orgánica de Drogas

En fecha 15 de septiembre de 2010, fue publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.510, la Ley Orgánica de Drogas (en lo sucesivo “LOD”), la cual derogó la Ley Orgánica contra el Tráfico Ilícito y el Consumo de Sustancias Estupefacentes y Psicotrópicas. El objeto general de la LOD es establecer mecanismos y medidas de control, vigilancia y fiscalización en territorio nacional, a que serán sometidos los estupefacentes y sustancias psicotrópicas, así como las sustancias químicas precursoras y esenciales susceptibles a ser desviadas a la fabricación ilícita de drogas. Asimismo, la LOD tiene como objetivos específicos la determinación de: (1) los delitos y penas relacionadas con el tráfico ilícito de drogas; (2) las infracciones administrativas pertinentes y sus correspondientes sanciones; (3) las medidas de seguridad social aplicables a la persona consumidora; (4) la prevención integral del consumo de drogas, así como la prevención del tráfico ilícito de las mismas; y (5) las contribuciones que deben efectuar las personas jurídicas privadas, consorcios y entes públicos con fines empresariales, así como personas jurídicas fabricantes o importadores de bebidas alcohólicas, tabaco y sus mezclas, dirigida a la prevención en el ámbito laboral, a la prevención social integral y prevención contra el tráfico ilícito de drogas.

Las personas jurídicas privadas, consorcios y entes públicos con fines empresariales, que ocupen cincuenta (50) trabajadores o más, deben liquidar el monto equivalente al uno por ciento (1%) de sus ganancias o utilidad en operaciones del ejercicio, ante el Fondo Nacional Antidrogas. Por su parte, las personas jurídicas fabricantes o importadores de bebidas alcohólicas, tabaco y sus mezclas deben cumplir con una contribución especial equivalente al dos por ciento (2%) de la referida ganancia. El plazo de liquidación para efectuar ambas contribuciones es de sesenta (60) días continuos contados a partir del cierre del ejercicio fiscal respectivo.

21. CONCILIACIÓN DE LOS SALDOS DE INICIO Y CIERRE DEL AÑO 2009

La Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) N° 1 “Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera” exige a los primeros adoptantes una presentación de los principales efectos de tales normas sobre los estados financieros previamente presentados. De acuerdo con lo establecido en el Boletín de Aplicación N° 0 (BA VEN NIF N° 0) “Marco de Adopción de Normas Internacionales de Información Financiera”, las entidades que, conforme a las fechas indicadas en dicho pronunciamiento, sustituyan la aplicación del marco contable anterior (Normas para la Elaboración de Estados Financieros de la Entidades Sometidas al Control de la Comisión Nacional de Valores, actualmente Superintendencia Nacional de Valores) por las NIIF, deberán guiarse por los procedimientos y criterios detallados en la NIIF 1.

El año 2011 es el primer ejercicio en el que la Compañía ha presentado sus estados financieros conforme con las NIIF. Los últimos estados financieros consolidados presentados de acuerdo con Normas para la Elaboración de Estados Financieros de la Entidades Sometidas al Control de la Comisión Nacional de Valores, actualmente Superintendencia Nacional de Valores, fueron los correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2010, por lo que la fecha de transición a las NIIF es el 1° de enero de 2010.

Impacto de la transición en el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2009

	Saldos reportadas al 31 de diciembre de 2009	Efectos de la adopción de NIIF 31 de diciembre de 2009 aumento (disminución)	Saldos al 31 de diciembre de 2009
Activo corriente	157.430.565	-	157.430.565
Activo no corriente	2.906.226.086	554.748.060	3.460.974.146
Total activo	<u>3.063.656.651</u>	<u>554.748.060</u>	<u>3.618.404.711</u>
Pasivo corriente	84.329.527	(1.894.335)	82.435.192
Pasivo no corriente	158.149.977	889.894.228	1.048.044.205
Total pasivo	<u>242.479.504</u>	<u>887.999.893</u>	<u>1.130.479.397</u>
Intereses minoritarios	339.324.352	(339.324.352)	-
Patrimonio	<u>2.481.852.795</u>	<u>6.072.519</u>	<u>2.487.925.314</u>
Total pasivo y patrimonio	<u>3.063.656.651</u>	<u>554.748.060</u>	<u>3.618.404.711</u>

Exenciones utilizadas por la Compañía en la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, de acuerdo con lo establecido en la NIIF 1

La NIIF 1 permite a las compañías que adopten por primera vez las NIIF, la elección de usar ciertas exenciones en la aplicación de las mismas. La Compañía evaluó los tratamientos contables permitidos y ha elegido utilizar las siguientes exenciones indicadas:

- a. Propiedades y equipos – La Compañía decidió adoptar como costo atribuido a la fecha de transición de sus propiedades y equipos los valores de avalúo y estudios técnicos avalados por peritos evaluadores independientes registrados ante la Sociedad de Ingeniería de Tasación Venezolana. Estos valores fueron determinados con base en los valores de mercado de las propiedades y equipos. La depreciación de estos activos se calcula con base en el método de línea recta sobre la vida útil restante estimada.

Impacto de la transición en el patrimonio consolidado

	<u>1° de enero de 2010</u>	<u>31 de diciembre de 2010</u>
Patrimonio de los accionistas de acuerdo con Normas CNV	2.481.852.795	2.513.793.763
Efecto de incorporación de un avalúo más reciente en las propiedades y equipo	370.430.462	342.363.468
Incorporación de la participación no controladora en el patrimonio	339.324.352	344.228.343
Reconocimiento del impuesto sobre la renta diferido	(697.172.079)	(673.959.336)
Eliminación de la reexpresión en años anteriores de las participaciones en asociadas	(1.626.199)	(3.013.344)
Eliminación de cargos diferidos reconocidos en años anteriores	(4.884.017)	(2.688.641)
Patrimonio según balance general consolidado bajo NIIF	<u>2.487.925.314</u>	<u>2.520.724.253</u>

- a. Efecto incorporación avalúo de propiedades y equipo – Con base en lo establecido en la NIIF 1 Adopción por primera vez, la Compañía decidió adoptar como costo atribuido a la fecha de transición de sus propiedades y equipos los valores de avalúo y estudios técnicos avalados por peritos evaluadores independientes registrados ante la Sociedad de Ingeniería de Tasación Venezolana.
- b. Incorporación de la participación no controladora en el patrimonio – De acuerdo con la NIC 1 Presentación de Estados Financieros, la participación no controladora forma parte del patrimonio de la Compañía.
- c. Reconocimiento del impuesto sobre la renta diferido – La Compañía registró el impuesto diferido pasivo con base en lo establecido en la NIC 12 Impuesto a las Ganancias.
- d. Eliminación de la reexpresión en años anteriores de las participaciones en asociadas – Con base en lo establecido en la NIC 29 Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias las participaciones en asociadas con carácter monetario no deberán ser ajustadas por inflación. La Compañía reverso el efecto de dicho ajuste al 1° de enero de 2010 y al 31 de diciembre de 2010.
- e. Eliminación de cargos diferidos reconocidos en años anteriores – De acuerdo con la NIC 1 Presentación de estados financieros, no podrán ser capitalizables los gastos pre-operacionales, por lo cual la Compañía ajustó dichos saldos contra las ganancias retenidas.

22. EVENTO POSTERIOR

Con fecha 2 de marzo de 2012 y de acuerdo con la Resolución N° 024 del 24 de febrero de 2012, la Superintendencia Nacional de Valores (SNV), autorizó el retiro de la oferta pública de acciones comunes de la Compañía y a su vez autorizó la cancelación de la Inscripción en el Registro Nacional de Valores de las referidas acciones.

www.deloitte.com.ve

Deloitte se refiere a una o más de las firmas miembros de Deloitte Touche Tohmatsu Limited, una compañía privada del Reino Unido limitada por garantía, y su red de firmas miembros, cada una como una entidad única e independiente y legalmente separada. Una descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembros puede verse en el sitio web www.deloitte.com/about.

Deloitte presta servicios de auditoría, impuestos, consultoría y asesoramiento financiero a organizaciones públicas y privadas de diversas industrias. Con una red global de firmas miembros en más de 140 países, Deloitte brinda sus capacidades de clase mundial y su profunda experiencia local para ayudar a sus clientes a tener éxito donde sea que operen. Aproximadamente 169.000 profesionales de Deloitte se han comprometido a convertirse en estándar de excelencia.

© 2011 Lara Marambio & Asociados y Romero-Muci & Asociados Despacho de Abogados Firmas Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited.

Lara Marambio & Asociados
1-800-27665-0
Torre CorpBanca, Piso 21
Avenida Blandín, La Castellana
Caracas
Miranda - 1060
Venezuela

Tel.: +58(212) 206 8501
Fax: +58(212) 206 8540
www.deloitte.com/ve

Member of Deloitte Touche Tohmatsu